

Salinas 18 de junio de 2007

Señora Licenciada

Lucía Posso Naranjo de Castro

GERENTE DE NURLOC S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "LOS PARGOS (LOSPAR) S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a NURLOC S.A., PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

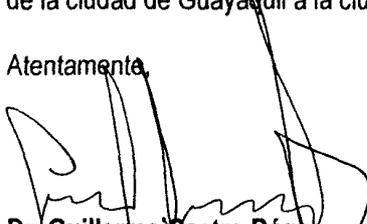
La compañía NURLOC S.A., representada por su Presidente y Gerente, reemplaza a la Compañía "INGRATITUD MARINA S.A. GRARISA", cuyo nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Salinas con fecha 2 de febrero del año 2006.

En el ejercicio de su cargo, NURLOC S.A., ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, actuando individualmente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo SEXTO de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía "LOS PARGOS (LOSPAR) S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Santa Elena, Ab. José Ernesto Zambrano Salmon, el 16 de Julio del año 2004, e inscrita en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas, el 21 de Septiembre del mismo año.

La Compañía NURLOC S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 24 de Enero de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 24 de Abril del mismo año. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga el 26 de Mayo del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas el 28 de Abril del 2005; y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de mayo del mismo año, se procedió a la fusión por absorción que hizo NURLOC S.A., con DARVOL S.A., y cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Salinas.

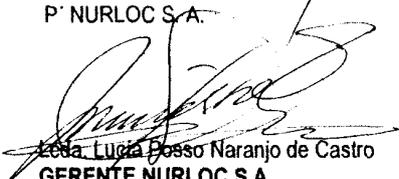
Atentamente,


Dr. Guillermo Castro Dáger

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Conste expresamente que acepto los nombramientos que anteceden.
Salinas, 18 de junio de 2007.

P: NURLOC S.A.


Lucía Posso Naranjo de Castro

GERENTE NURLOC S.A.

RUC: 0992249188001

Exp. 117246
9

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. 12 y Calles 38 y 40 Barrio San Lorenzo

Número de Repertorio:

2007— 1025

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Junio de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 233 a 235 con el número de inscripción 51 celebrado entre: ([PUERTO AGUAJE S.A. PUERTOAGUAJE en calidad de COMPAÑÍA], [NURLOC S.A. en calidad de ACEPTANTE]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([POSSO NARANJO LUCIA DE CASTRO con el cargo GERENTE]).





Abg. Anibal Vallejo Espinel

Firma del Registrador Encargado